



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Polít. Incl. y Vivienda

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PROYECTO

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

### Entidad Solicitante

CIF	Nombre de la entidad o Razón Social*	Siglas
-----	--------------------------------------	--------

\* Deberá coincidir con la denominación de la entidad que figura en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades.

### Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

### Denominación del proyecto

Nombre del Proyecto	Año
---------------------	-----

### Ámbito de actuación

Barrio/s	Distrito/s	Ciudad	Especificar cuales _____
----------	------------	--------	--------------------------

### Antigüedad del proyecto

Indique el tipo de proyecto según la antigüedad	Fecha inicio (si ya existía)
Proyectos de nuevas iniciativas	Proyecto ya existente

### Documentación aportada por todas las entidades

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, además de los siguientes:

Disponibilidad del espacio o instalación adecuada al proyecto.

Capacidad para atender a un mínimo de 100 familias mensualmente derivadas por los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios del Distrito, y un máximo de \_\_\_\_\_.

Contar con los medios personales y organizativos para hacer frente al objeto del proyecto.

Tener suficiente solvencia económica y funcional para hacer frente a la gestión continuada del proyecto, con al menos dos años de experiencia en proyectos relacionados con la gestión económica del apoyo y asistencia a familias del término municipal para cubrir sus necesidades básicas.

Compromiso de presentar 3 ofertas de diferentes proveedores, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 15.000 €.

### Declaración responsable entidades que hayan sido beneficiarias en la Convocatoria anterior

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, además de los siguientes:

Justificación del 100% de las cuantías subvencionadas en Convocatorias anteriores.

Que hayan agotado el período de ejecución de la Convocatoria anterior y además hayan cumplido todas aquellas obligaciones asumidas del art. 4 "Obligaciones generales de las entidades subvencionadas", de la citada Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto con la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Málaga con la finalidad de gestionar los procedimientos y trámites administrativos en esta Entidad. Asimismo le informamos, que estos datos podrán ser cedidos a otros entes públicos o privados dependientes del Ayuntamiento de Málaga, o incluso a otras Administraciones, sólo cuando sea necesario para el ejercicio de sus propias competencias. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, adjuntando documento identificativo, dirigido al Ayuntamiento de Málaga, Avda. Cervantes nº 4, 29016 Málaga

Málaga, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Polít. Incl. y Vivienda

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PROYECTO

ESPACIO RESERVADO  
PARA EL REGISTRO

### Descripción general sobre la actividad

Actividad a desarrollar, medidas previstas para el seguimiento y la evaluación

### Propuesta de funcionamiento de la actividad

Fecha de comienzo y finalización de la actividad, días de apertura y horarios, responsable del proyecto, personal voluntario, ...

### Recursos Humanos contratados para el proyecto

Categoría Profesional	Función desempeñada en el proyecto	Número
Total		

### Recursos Humanos voluntarios para el proyecto\*

Tarea desempeñada	Número
Total	

\*Voluntarios (No incluir los miembros de la Junta Directiva)



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Polít. Incl. y Vivienda

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PROYECTO

ESPACIO RESERVADO  
PARA EL REGISTRO

### Recursos materiales para el proyecto

Local

1. Ubicación
2. Disponibilidad (propiedad, alquiler, cesión....)
3. Superficie destinada a tienda
4. Superficie destinada a almacén
5. Pólizas de seguros obligatorias: seguro de responsabilidad civil, daños a terceros, de accidentes del voluntariado durante la ejecución de la actividad.

Otros recursos necesarios (vehículo, mobiliario, maquinaria...)

### Plan de aprovisionamiento, stockaje, almacenamiento, mantenimiento y limpieza

Será imprescindible que faciliten al Excmo. Ayto. una lista con al menos el número de 90 productos que se vayan a vender en el Economato.



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Polít. Incl. y Vivienda

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PROYECTO

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Balance del grado de ejecución alcanzado		
Gastos/Ingresos	Partidas	Presupuesto aprobado
GASTOS DIRECTOS	Productos primera necesidad, alimentación, higiene, aseo personal y limpieza	
GASTOS INDIRECTOS	Personal (1)	
	Mantenimiento conservación del equipo informático	
	Seguros (2)	
	Suministros (luz, agua, telefonía internet una sola línea)	
	Gastos de Gestión	
	Publicidad y propaganda (3)	
	Transporte del vehículo adscrito al proyecto	
	Alquiler inmueble	
<b>TOTAL GASTOS</b>		
INGRESOS PROPIOS	Cuota de socios/as	
	Matriculación / Inscripción	
	Publicidad	
	Otras actividades que generen ingresos	
INGRESOS EXTERNOS	Subvenciones de otras administraciones	
	Diputación Provincial	
	Junta de Andalucía	
	Administración Central	
	Fondos Europeos	
	Subvenciones privadas / Patrocinadores	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		
<b>TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS</b>		

- (1) Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S. así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención.
- (2) En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, sólo se subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidentes y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.
- (3) Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto, cuando los mismos se hayan subvencionado.

(\*) Nota informativa.

Como anexo a la presente solicitud, las entidades/asociaciones, deberán aportar la siguiente documentación según el art.5 de la Convocatoria:

- a) Contrato vigente (compra venta, cesión, alquiler,...) acompañado de las características del local, así como la distribución de sus espacios y su capacidad para atender a las familias en condiciones de seguridad y salubridad adecuadas.
- b) Organigrama nominal de la entidad y relación de las personas voluntarias vinculadas al proyecto, confirmando el compromiso de las mismas en la participación de ejecución durante todo el período.